



POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de Lanaccess Telecom, S.A., en sus servicios de fabricación y desarrollo de soluciones para la grabación, gestión y análisis de vídeo de seguridad, es consciente de la importancia de satisfacer las necesidades de sus clientes, los requisitos fijados para sus servicios, así como de avanzar en una mejora continua.

Así, se compromete a:

1. Desarrollar e implantar el sistema de Gestión de Calidad que garantice el cumplimiento de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015.
2. Hacer de la mejora continua su herramienta de trabajo, estableciendo y revisando periódicamente los objetivos específicos del propio proceso de mejora.
3. Cumplir con los requisitos legales y/o normativos o específicos de aplicación a la empresa.
4. Promover la participación y responsabilidad de todos los trabajadores de la empresa en el funcionamiento del sistema de calidad con el fin de asegurar la calidad de sus servicios.
5. Establecer los procedimientos y medios para controlar todo el proceso, desde el asesoramiento técnico inicial hasta la validación por parte del cliente.
6. Dotar a la empresa y sus procesos del mejor capital humano y de los mejores equipos e infraestructuras.
7. A lo largo del año, evaluar a los proveedores en función de las incidencias ocurridas. Asimismo, valorar su desempeño, en base a la calidad del producto/servicio, los plazos de entrega y la atención recibida. Este control sistemático facilita un seguimiento más efectivo.

La presente política de calidad está en consonancia con los valores de Lanaccess Telecom, S.A. y debe ser conocida, comprendida y desarrollada por todos los que forman parte de la empresa, además de estar disponible a todas las partes interesadas.

Su implantación es un objetivo fundamental de la Dirección y es responsabilidad de todos sus empleados.

L'Hospitalet de Llobregat, 16 de mayo de 2024

La Dirección General